

F 5944 Cro. 246394

8155 ORD. EXP. N°

EXP.: N° 306 - VII Región - Vialidad.

Decreto MOP. Exento N° 892, de 24 de

septiembre de 2015.

MAT.: Informe de Pago de lote Nº 27.

Expropiación para la "MEJORAMIENTO RUTA SECTOR CR. RUTA K-715 - VILCHES ALTO". TRAMO **KILÓMETRO** 11,70000 A KM. 27,23000; COMUNA DE SAN CLEMENTE, PROVINCIA DE

TALCA, REGIÓN DEL MAULE.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO,

-1 DIC 2015

DE: ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

> Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con JORGE MANUEL PRIETO CANCINO Y OTRA, otorgada en la Notaría Pública de Talca, de Teodoro Patricio Durán Palma, de 28 de octubre de 2015, Repertorio Nº 6.685-2015, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. 11.608, N° 11636, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año 2015, cuya copia de inscripción también incluyo.

> Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

> Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento los interesados a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento Nº 892, de 24 de septiembre de 2015, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$1.189.525.- desglosada de la siguiente forma:

> \$1.149.525.- a la orden de JORGE MANUEL PRIETO CANCINO y PAULA CAROLINA PRIETO CANCINO.

\$40.000.-

a la orden del Conservador de Bienes Raíces de Talca, don ROLANDO IGLESIAS LÓPEZ, según boleta de honorarios adjunta Nº 900833, de fecha 26

de noviembre de 2015.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas del MOP. VII Región - TALCA.

Saluda atentamente a Ud.,

MARLY FLORES ALTONAGA Ingenierd Civil

Jefe Depto. de Expropiaciones DIRECCION DE VIALIDAD

ALVARO RODRÍGUEZ SÓTO

Abogado Jefe División Función Expropiaciones Fiscalia MOP.

√l HCB/enc. **DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo División Función Exprepiaciones Fiscalía MOP. **PROCESO Nº** 13 10 20 1